



Presentación

Por Elsa Ponce*

El número 41 del Boletín Onteaiken que aquí presentamos trae una secuencia de trabajos empeñados en dar cuenta de la relación entre las violencias desplegadas en distintos órdenes de la vida social, en particular en Argentina y la acción colectiva que las problematiza, resiste o subvierte. Como subrayamos en la convocatoria, los autores proceden de ámbitos de trabajo académico y activismos sociales inscritos en el territorio geocultural del Norte Grande. Esa filiación aporta una rica observación y reflexión localizadas en singularidades sociológicamente constituidas en procesos históricos ya transitados, en algunos contextos y en otros, políticamente constituyentes de las relaciones intersubjetivas, mediadas por el poder estatal en algunas de sus distintas configuraciones, la soberanía y la seguridad, así como en los saberes expertos que las legitiman o intervienen.

En el estante *Discusiones teórico -metodológicas* el texto *Silenciadas, nunca más. La incidencia de la perspectiva de género en el juzgamiento de crímenes sexuales como delitos de lesa humanidad en Tucumán*, Valeria Totongi nos entrega el análisis de los testimonios de víctimas de violencia sexual, perpetrados por el terrorismo de estado, durante la última dictadura argentina. En el cincuenta aniversario del golpe de estado de 1976, el trabajo de Totongi actualiza el archivo de la memoria que constituyen los procesos de juzgamiento de los delitos de lesa humanidad ejecutados entre el Operativo independencia, en 1975, y el fin de la dictadura. Con ello nos acerca a reconocer la fertilidad teórica del feminismo y la perspectiva jurídica de género para el abordar la violencia sexual de lxs detenidxs desaparecidxs, como mecanismo de tortura extendido y sistemático hacia lxs compañerxs de cautiverio y su entorno afectivo.

En el análisis, al que la literatura feminista aporta conceptualizaciones sobre la intrínseca relación entre violencia y política, la captura, secuestro y mortificación sexual de lxs detenidxs revela la omnipotencia de los represores, que libraban con el sometimiento sexual de varones y mujeres la ya enunciada batalla cultural, como bien recuerda Totongi, en palabras del genocida Acdel Vilas (2003). Con ello se actualizan dos problemas para las ciencias sociales: la apropiación en el movimiento de derechos humanos, lxs sobrevientxs y víctimas de la represión política, de las categorías y nomenclaturas que tipifican

* Ex profesora del Departamento de Filosofía de la Facultad de Humanidades, UNCa. Coord. del Laboratorio de estudios políticos y debates regionales, Tramas- IRES-CONICET- UNCa.

los delitos sexuales como prácticas de violentamiento, dirigidas a doblegar moralmente a lxs detenidxs y la pregunta por los marcos de comprensión jurídica con que los crímenes de Estado se juzgan, lo que implica una puesta en cuestión de los paradigmas que impregnan el derecho en el sistema jurídico argentino. El trabajo nos acerca a la contribución de la filosofía feminista del lenguaje, vía Miranda Fricker (2007), para señalar las dificultades de audibilidad que afronta el testimonio de las víctimas de delitos sexuales, lo cual abre un campo de problemas para la creación de los archivos de la memoria en los que se sustentan los procesos de justicia sobre la historia reciente. Esta contribución pone en todo caso en entredicho los postulados con que se han ponderado como incuestionables las llamadas políticas de la memoria en Argentina, interpela los supuestos ético-políticos con que se han instituido los juicios por delitos de lesa humanidad, las discursividades sobre su penalización y el alcance de las políticas reparatorias de los daños que aquellos infringieron en sus víctimas. El texto entonces, profundiza la reflexión sobre la relación entre violencia y memoria, para reconstruir los imponderables de una teoría de la justicia, aún inconclusa, a cincuenta años del terrorífico laboratorio inaugurado por el golpe de estado de 1976.

El trabajo *Revertir el sentido como práctica política cotidiana. El revés del discurso minero y sus implicancias en los territorios de la puna catamarqueña*, de autoría de Verónica Gostissa y Vanessa Martínez, localiza la reflexión en torno al extractivismo minero-metalífero en la puna catamarqueña como política de Estado aliada al capitalismo transnacional. Las autoras, además de formadas en el campo del derecho y la psicología respectivamente, se enuncian activistas antiextractivistas, lo que delimita la perspectiva de la investigación participativa en la cual se inscribe el análisis que presentan. En el texto las autoras desandan el presupuesto según el cual dicho extractivismo se justifica en nombre de la crisis energética global, retoman categorías propuestas por la lectura de la ecología política desde Catamarca en los términos de, por ejemplo, Horacio Machado Aráoz (2016; 2024), al impugnar el carácter transformador de las economías y culturas locales. Al describir las erosiones que los extractivismos imprimen en los territorios y enumerar las designaciones con que se invierten las relaciones entre las poblaciones y los bienes naturales comunes, el texto reivindica las nomenclaturas con que los activismos socioambientales contraponen saberes y haceres sobre el cuidado de la vitalidad, lo que comprende desde la vida humana y no humana, hasta los recursos que las hacen posibles, el agua, la tierra, el aire, los paisajes. El artículo retoma un problema caro para las ciencias sociales sobre los escenarios actuales, esto es, el papel del derecho en el agenciamiento de prácticas de resistencia o confrontación a los violentamientos propinados por los regímenes de explotación de los bienes comunes a gran escala. Gostissa y Martínez convocan en última instancia a pensar en la contestación comunitaria a los designios de las políticas estatales, arquitectadas en nombre del desarrollo, como evidencia de la vieja y continua contradicción entre capital y trabajo que las poblaciones vivencian drásticamente en los territorios por obra de los proyectos de explotación minero-metalífera en el sur del orden global. En ese registro, la idea de comunidad afectiva se propone como ethos político ampliado desde el cual dicha contradicción puede ser impugnada, no sólo por los habitantes de los pueblos en que se radican los extractivismos, sino por todos los gobernados. Proponen pensar en la potencia política que forja la acción común resguardada en ese ethos, para confrontar todas las erosiones que la ecuación Estado-capitalismo dispone y reproduce.

El texto *Entre astucias y empresas: economía popular y cooperativas*, que desde Salta propone la filósofa María Cora Paulizzi, asume un análisis en clave de los estudios de gubernamentalidad y examina las implicancias de las políticas sociolaborales impulsadas desde el Instituto Nacional de Economía Social (INAES) entre 2019 y 2023, mediante



la figura de empresa social. El texto localiza en términos de prácticas de gobierno los dispositivos que dicho programa agencia e identifica sus efectos sobre la subjetividad de sus destinatarios. Paulizzi muestra cómo la racionalidad jurídica y económica que agencian la idea de trabajo en la economía popular deviene en un tipo de racionalidad empresarial, que el propio programa estatal alienta, a la vez que los actores del emprendimiento cooperativo desenvuelven estrategias de autogobierno que posibilitan una relación crítica con el trabajo, gracias a la puesta en valor de saberes que agencian lo que la autora llama astucia, siguiendo a De Certeau (2000) y otros autores, para referir a la capacidad estratégica de los sujetos en situación de trabajo con otros, mediante la cual se cuestionan las disposiciones estatales que regulan precisamente el desempeño laboral. El artículo pone en discusión el carácter supuestamente innovador que el neoliberalismo como racionalidad política promueve para producir nuevas ciudadanías, a través de figuras económico-jurídicas, tales como emprendedor y emprendedurismo, pero que constituyen el revés de la racionalidad propia de la economía de mercado. El trabajo de Paulizzi, actualiza las preguntas que la teoría social ha inaugurado al estudiar las relaciones intersubjetivas que se agencian en contextos de crisis económica, que encuentra a sujetos pobres y empobrecidos ocupados en gestionar su supervivencia, desplegando prácticas que rebasan la regimentación de las obligaciones laborales y habilitan instancias de productividad política, propiciadas por el carácter participativo en la toma de decisiones, que habilita la economía social y la economía popular en sus distintas formulaciones, cooperativas, asociaciones, etc. El trabajo halla en la ausencia de patronazgo y el carácter artesanal del trabajo, predominante en la economía popular, la materia prima de una racionalidad política que se agencia en la experiencia de los trabajadores como estética de existencia, mediante lo cual Paulizzi asume una interesante recuperación del pensamiento foucaulteano. Con ello desanda el repertorio de prácticas sociales que se interponen ante una forma homogénea de gobierno, de la cual todo régimen laboral es una expresión, pero en cuya creatividad se anticipa su potencial transformador de las relaciones asimétricas de poder, que entran el vínculo entre economía y política bajo el sino de la gubernamentalidad neoliberal. Un ethos capaz de interceptar, aliviar o acaso revertir, los violentamientos que lo constituyen.

El texto *La crítica al Estado-nación cuando se levantan las Wiphalas*, del filósofo y activista indio-indígena jujeño Gustavo Cruz parte de situar su análisis sobre la relación entre la comunidad indio-indígena y el Estado, a propósito de la explotación litífera precisamente en el territorio jujeño. Inscribe su análisis en el escenario de la movilización indígena – popular de 2023 contra la reforma parcial de la constitución provincial, a la que caracteriza como una rebelión trascendente en el escenario de los gobiernos neoliberales en nuestra región. Cruz la sitúa como una gramática de los movimientos políticos críticos del Estado moderno – colonial, que se vale de los resortes de la democracia representativa y al mismo tiempo de la represión policial, para consumir la voluntad de legitimar el extractivismo minero-metalífero en la constitución provincial. El autor identifica dos categorías emergentes en el movimiento indio-indígena del siglo XIX, “naciones indígenas” y “naciones sin estado”, que se actualizaron en este levantamiento de 2023 y con las cuales se corrige la semántica colonialista que denomina pueblos o comunidades a las poblaciones que se asumen indio-indígenas.

La reflexión de Cruz recaba y reivindica los documentos producidos, por ejemplo, en el contexto de la convocatoria al Tercer Malón de la Paz en 2023, al que suscribe la nación kolla, denunciando la política del Estado argentino como continuación de la depredación colonial iniciada en 1492 sobre los territorios, sus poblaciones y bienes naturales y culturales. “Arriba las wiphalas” en la gramática que nos comparte Cruz se forja como el vórtice de visibilidad pública de una queja ya atávica en un país atravesado por la neblina de la negación de las violencias continuas contra los pueblos indígenas. El trabajo pone



en el centro de la reflexión preguntas caras a las ciencias sociales. Por una parte ¿puede la acción colectiva desvelar las marcas de nacimiento del Estado - nación en el derecho occidental y por ello mismo, contraponer una visión del derecho indígena con la figura del Estado plurinacional? Y por otra, ¿qué define la identidad política de un sujeto colectivo?. El autor intenta responderlas en cierta medida al recorrer la matriz constitutiva del pensamiento indianista, que localiza en una perspectiva que complejiza el indigenismo porque lleva a fondo la crítica al colonialismo en todas sus formas. En ese sentido, retoma la literatura fundacional desde, por ejemplo, el pensamiento político boliviano, con las ideas de Fausto Reinaga (1976; 2010) , pasando por otras lecturas, hasta la crítica radical del intelectual kolla Wayra González (2024), que pone de bruceos los principios ponderados como democráticos del Estado nación republicano argentino, que en verdad recubren dispositivos de regimentación social. La fecundidad del artículo radica en la puesta en entredicho del carácter supuestamente integrador de todos los sujetos históricos indios, criollos, blancos y otros, que constituyen el Estado-nación argentino, mediante una fisonomía homogeneizadora, que disecciona sus identidades y reivindicaciones. Cruz señala que el reconocimiento de esas identidades y demandas en el noroeste argentino, no puede desvincularse de la crítica profunda la filosofía al carácter folclorizante y despolitizadora con que el Estado designa a los indígenas, como revela el tratamiento propinado al Tercer malón de la paz en 2023. Señala que esa filosofía se evidencia también como una modo de violentamiento cuando la resonancia y resolución de tamaña acción colectiva sólo se expresó en el reconocimiento gubernamental de carácter discursivo sin estatuto político, una práctica instituída e instituyente a lo largo de la historia.

El texto *Defender y guardianar las aguas: experiencias acuerpadas que re - existen a los regímenes extractivistas en Catamarca*, autoría de los tesisistas de posgrado, Mariana Moreno y Federico Vega, nos pone a transitar la reflexión sobre el carácter profundamente político de la defensa de las fuentes acuíferas en contextos de extractivismos minero-metalíferos, en la provincia de Catamarca. Los autores asumen como una forma del violentamiento histórico la operación de des-sacralización del agua como fuente de toda vida, mediante concepciones tecnocráticas de conocimiento, que distinguen entre naturaleza de sociedad para intervenir sus relaciones, sin participación de las poblaciones en su gestión y mercantilización. En el texto los autores postulan la idea de guardianar como práctica social de conocimiento, primero y cuidado, en consecuencia, las fuentes de agua, inscrita en la ecología política del sur, como política vincular de saber no tecnocrático, despojado de la voluntad de poder con que se agencia el saber experto. Los autores sitúan esta episteme en el locus de un saber-hacer pro-emancipatorio, que frente a la depredación de las fuentes de agua, plantee un conocimiento de cuño genealógico de la hidrografía, para desarmar el ordenamiento biopolítico que del territorio hace la gestión política institucional, en alianza con el capitalismo extractivista minero-metalífero. Es decir, subrayan que todo saber experto, promovido por los poderes estatales, se agencia mediante formas de violentamiento de las relaciones sociales y culturales de las poblaciones con el bien agua. El trabajo recupera literatura de la ecología política desde el sur y testimonios de activistas socioambientales para dejar en el centro de la reflexión la pregunta por cómo se generalizan y legitiman las políticas estatales cuyo objeto de intervención es el agua, para instituir mecanismos de racionalización y mercantilización, subordinados a los extractivismos minero-metalíferos. Aporta en ese sentido, datos que ilustran el drástico escenario de depredación hídrica que atraviesa el territorio provincial y deja con ello abierta la aflicción sobre el porvenir de las poblaciones, en litigio continuo con los programas de gobierno habidos y en curso hasta su transnacionalización, como evidencia la elaboración del plan maestro del agua delegado por el gobierno local en la empresa israelí Mekorot. El aporte de los autores insiste en la trama que otros artículos



del dossier nos comparten, esto es, el carácter violentamente depredador de las fuentes de vida por obra de los proyectos desplegados en nombre del desarrollo.

Ya en el estante *Movimientos en acción*, el filósofo catamarqueño, Manuel Fontenla nos comparte su texto *Lucha teórica en Antofagasta de la Sierra. Una reflexión sobre prácticas de investigación y violencias actuales*. El trabajo se inscribe en la gramática de la investigación - acción en que el autor se asume, como activista social y académico contra los extractivismos minero-metalíferos a gran escala en el territorio catamarqueño, con el propósito de reflexionar sobre el carácter violento de su despliegue sobre la vida humana y no humana. El autor traduce la interpelación ético-política que acesta a quienes trabajan con la producción de conocimiento sobre los violentamientos sistemáticos que perpetra el orden biopolítico en curso y que condiciona las elecciones teórico-metodológicas para dar cuenta de ello, ponerlos en común con otros y abrir incluso debate sobre las posibilidades de su reversión. El texto nos pone de bruces a pensar antes que sobre la relevancia de las decisiones epistemológicas en torno a un problema objeto de investigación, el carácter precisamente ético-político de esa faena, en los términos de reponer la pregunta por cuál es el imaginario que dicha elección reafirma, las semiosis sociales que acarrea, las matrices de pensamiento que naturaliza o impugna. Un texto necesario en tiempos de puesta en cuestión del papel de las universidades públicas como campo de disputas de sentidos sobre qué contribución hacen los saberes de las ciencias sociales y humanas a la comprensión del espacio - tiempo que habitamos. Necesario también porque permite mapear las prácticas políticas ensayadas sobre las poblaciones asediadas por el extractivismo minero-metalífero, cual caso testigo y con ello, horadar la pregunta por las formas de colonización de las subjetividades que los activismos políticos pergeñan, incluso en nombre de la crítica a dicho programa. Fontenla iza el ideario de los pueblos indígenas y campesinos que en América Latina encarnan gramáticas políticas de puesta en cuestión de los paradigmas críticos sobre los extractivismos, toda vez que éstos esgrimen hermenéuticas conservadoras de la ecuación economía-política; en su lugar vindica la práctica de la autoreflexión académica sobre la reproducción material y simbólica de la violencia que cualquier adcentamiento de la crítica sedimenta. En ese suelo, sitúa el carácter conversacional de la investigación con la historia larga de los violentamientos que efectiviza aquella ecuación, con ello el autor interpela las prácticas y locus de enunciación de las agendas académicas a las que sitúa en el orden de las formas de re-colonización epistémica y política de las poblaciones respecto de las cuales se diseñan y divulgan políticas de conocimiento.

El artículo “*El Negro*” Carrizo y los márgenes del teatro en Catamarca, autoría del catamarqueño Gonzalo Emanuel Reartes, parte de situar la vida y obra teatral del dramaturgo Oscar Carrizo, en lo que caracteriza como los bordes de la producción cultural local. Márgenes trazados no por su invisibilidad estética, sino por la filosofía escénica en la cual el maestro se enroló casi excepcionalmente, en una provincia antivanguardista. Reartes ubica la obra de Carrizo en el campo del arte revolucionario y desde allí despliega un retrato hablado de quien fuera por ejemplo, fundador del teatro universitario. El recorrido por la producción del actor, director y docente teatral que Reartes nos comparte, enfatiza la politicidad de sus creaciones y recreaciones, en las que las determinaciones del paisaje sobre las vidas humanas son exorcizadas ya con la melancolía, ya con el desacuerdo social, la indignación ante el oprobio, el desprecio por los silencios conspiradores del malestar. Reartes reconstruye la formación dramaturgica de Oscar Carrizo, que fue desde el distanciamiento crítico para con la estética de Konstantín Stanislavski (2011) hasta la reapropiación del teatro pobre de Jerzy Grotowski (2016), pasando por la tematización en escena de la sexualidad y el trabajo grupal, para mostrar que esos caminos hicieron del maestro un fabricante de huellas indelebles en la creación estética local y una figura



que compartió sensibilidades disruptivas a los públicos que recibieron su trabajo y a los estudiantes que formó. Reartes nos recuerda con esta semblanza que los centros éticos, políticos, estéticos, se reconocen en su espesura cuando se constata en qué parte de sus bordes se hallan alojadas las pasiones en que nos hacemos singulares.

En el texto *Batalla por la ley, guerra por la tierra: Jujuy, el laboratorio del gobierno de Milei*, de autoría del jujeño Alberto Leinecker, nos deparamos con un trabajo que se enuncia desde el escenario de lo que al autor llama, como lo han hecho otros pensadores, el jujeñazo, para referir al escenario de movilización política, seguida de represión, en la provincia de Jujuy, ante el impulso del gobierno local por reformar la constitución provincial. En el registro de lo que Guillermo Folguera (2024) llama la ontología del despojo, Leinecker avanza en el esfuerzo por señalar las condiciones que hacen posible las prácticas de pretendida domesticación social para asegurar el desempeño del estado de excepción, siguiendo al filósofo italiano Giorgio Agamben (2005), ya ensayado con las restricciones sanitarias durante la pandemia de covid19. El análisis ubica el desempeño disciplinador del staff judicial y de los dispositivos de control securitario, como mecanismos dirigidos a asegurar las prácticas represivas sobre la población movilizada, ante y contra los designios de la política gubernamental. En el texto que nos comparte, el autor retoma nociones abonadas por la filosofía política clásica y actual, pone al trasluz de ellas las matrices explicativas que el gobierno de la provincia, bajo indistintos signos políticos-partidarios, ha solventado mediante violentamientos continuos sobre los resortes democráticos en que supuestamente descansa el arte de gobernar. Como en otros artículos de este dossier, la violencia se inscribe como objeto de discusión toda vez que es método sostenido para afianzar el régimen de explotación de los bienes comunes a través del extractivismo minero-metalífero; con ello el autor pone en entredicho las prerrogativas de la democracia, a las que valúa canceladas si el destino de las poblaciones queda suspendido de la depredación de los hábitat, la autonomía económica de las poblaciones y el imperio de los programas políticos en nombre del progreso.

El texto *Etnografía, cosmopolítica y crianza del agua en Bañado de Los Pantanos (Dpto. Arauco / La Rioja)*, autoría del arqueólogo riojano Claudio Revuelta, nos depara con un trabajo centrado en comunicar algunas derivas de la investigación de etnografía arqueológica empeñado desenvuelta en el Bañado de Los Pantanos (Dpto. Arauco, La Rioja – Argentina), respecto de las relaciones entre el territorio y los seres humanos y no-humanos. Revuelta pone releva las implicancias de “la toma de San Isidro”, acción y efecto de gestión comunitaria del agua del Río Colorado, para su uso en la agricultura de muchas familias. El autor despliega evidencias del trabajo conversacional desplegado con la metodología investigativa, que permitió abordar en términos de ontologías políticas las acciones desplegadas en la toma, arraigadas en la voluntad de las poblaciones locales de diferenciarse de los modos de relación impresos por la lógica cultural de la globalización para con los bienes comunes. Revuelta muestra esa gramática ligada a la figura de la mutua crianza, retomando literaturas que la transitan, como práctica amorosa, comunitaria, propia de la cultura de los pueblos andinos para con otros seres, en la que suele interferir la administración municipal, con iniciativas que interrumpen el sentido asignado por la comunidad a este ritual. Revuelta va más allá y denomina cosmopolítica local a repertorio de haceres y saberes que se agencian y recrean año a año en ese territorio riojano, incluso desde hace siglos. El texto nos comparte una ecosofía, que abona esta ontología política con la queja comunitaria por las erosiones, situadas como prácticas de violentamiento sobre el territorio, por obra de los emprendimientos por diferimentos dispositivos, destinados a la producción de olivo y jojoba. Una ecosofía que traduce acaso la colisión entre dos filosofías de vida, la comunitarista movida por los lazos de afecto a los seres vivientes y el hábitat y la movida por una racionalidad depredatoria de aquella.



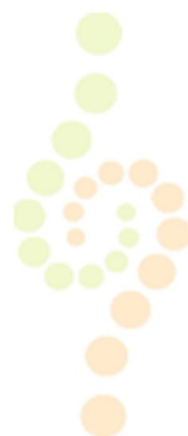
En el estante *Mirando de re-ojo*, asistimos a tres reseñas que valoran el arte teatral, la pedagogía carcelaria y una reunión de textos filosóficos. Así pues, en *La marcha del mito y la memoria. Reflexiones sobre la obra “La marcha de las luciérnagas” de la compañía catamarqueña Constructores, dirigida por Marité Pompei*, Daniel Fermani destaca la riqueza creativa y la fecundidad política del trabajo escenificado por este grupo de teatro independiente. Su reflexión ancla en los nodos de la tragedia griega, el teatro shekspeareano, la dramaturgia de Antonin Artaud (2011) y Jerzy Grotowski (2016) y la densa filosofía de la historia de Walter Benjamin (1973; 2008). Fermani sitúa la obra en la estética disruptiva que provoca la sensibilización del espectador ante la zozobra abierta en el tiempo presente, cifrada en el genocidio del pueblo palestino y con ello la aflicción por el porvenir de la humanidad. Nos convida a hallar en este teatro una atávica historia del mundo y con ello un recado para atravesar los tiempos aviesos.

Con el texto *Pensar los alcances de la presencia de la Universidad en la Cárcel*, Brenda Hidalgo nos acerca a pensar las posibilidades transformadoras de la vida de las mujeres privadas de su libertad, a partir de la efectivización de la Ley de Educación Nacional (LEN) N° 26.206 de 2006 en Argentina. El texto destaca la especificidad jurídica que esta normativa introduce en la idea de educación universal y diferenciada en nuestro país, hasta cuya aparición había estado librada a un mismo modelo pedagógico, lo que impactó en los dispositivos disciplinarios con que aquella se desempeñaba y en las representaciones sobre el valor social y político de la educación. En este sentido, las universidades, en especial las públicas, asumieron esa valoración en términos de proyectos y programas de investigación y extensión que abonaron un ciclo aún abierto de intervenciones institucionales, en cuyo registro se crea e impulsa en 2005 el “Programa la Facultad de Humanidades en la Cárcel” dependiente de la Secretaria Académica de la Facultad de Humanidades (UNCa). Hidalgo sitúa esta experiencia como momento bisagra en la relación entre la universidad y la comunidad, más aún a partir de 2018, con la puesta en marcha del “Programa de Extensión en Contextos de Encierro Catamarca” (PEUCEC), destinado a la participación de mujeres que se encuentran en la unidad penal n°2 de mujeres. Su reseña pone en valor las prácticas pedagógicas de esta experiencia extensionista, en la cual se ensayan formas dinámicas, lúdicas y estéticas, de comunicación y conocimiento, que promueven condiciones de aprendizaje creativo y a la vez crítico respecto del contexto en que se replican saberes y prácticas generalizados y naturalizados sobre los imaginarios dominantes respecto de las mujeres.

Finalmente, Nain Garnica en *Filosofía situada o cómo hacer una microfísica del poder local* recorre y comenta el libro *Cuentos breves historias largas*. Filosofar situado desde Catamarca, autoría de Elsa Ponce y destaca su empeño en ejercitar una filosofía heterodoxa, esto es, de proximidad – distancia con la literatura académica con que se abordan problemas del tiempo presente, local, regional o global. Garnica señala la singularidad con que se enuncian los temas e interrogantes que la autora desanda, poniendo en cuestión sentidos comunes generalizados sobre ellos, postulados en algunas coyunturas históricas por los saberes expertos y que han permeado, o incluso obturado la discusión filosófica.

Referencias

- Agamben, G. (2005). *Homo sacer. El poder soberano y la nuda vida*. Buenos Aires: Pretextos
- Artaud, A. (2011) *El teatro y su doble*. Buenos Aires: Edhasa



- Benjamín, W. (2008). Tesis sobre la historia y otros fragmentos. Introducción y traducción de Bolívar Echeverría. México: UACM / Ítaca
- Benjamin, W. (1973). Tesis sobre el concepto de la historia. Madrid: Taurus
- De Certeau, M. (2000). La Invención de lo Cotidiano, Tomo I. Artes de Hacer. México: Edic. Universidad Iberoamericana
- Folguera, G. (2024). Ontología del despojo: un recorrido por los múltiples mundos que habitamos. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CFP24 Ediciones
- Fricke, M. (2007). Injusticia epistémica: poder y ética del conocimiento. Barcelona: Herder
- González, W. (2024). El malón es lucha siempre. San Salvador de Jujuy: Resistir Creando
- Grotowsky, J. (2016) Hacia un teatro pobre. Buenos Aires, Siglo XXI
- Machado Aráoz, H. (2016). Ecología política de los regímenes extractivistas. De reconfiguraciones imperiales y re-ex-sistencias decoloniales en Nuestra América. Bajo el Volcán, año 15, número 23
- Machado Aráoz, H. (2024). Potosí y las nacientes del agua moderna: Sobre los orígenes del Capitaloceno hídrico. Vibrant – Virtual Brazilian Anthropology
- Reinaga, F. (1967). La intelligentsia del cholaje boliviano. La Paz: Ediciones PIB
- Reinaga, F. (2010). La revolución india. La Paz: La mirada salvaje
- Stanislavski, K. (2011) La construcción del personaje. Buenos Aires: Alianza editorial
- Vilas, A. E. (2003). Diario de campaña de Acdel Vilas. Tucumán, Enero a Diciembre de 1975

